Legislatura Ordinaria

Sesión 58.a en Miércoles 6 de Septiembre de 1944

(Especial Secreta) (De 19 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR URREJOLA, DON JOSE FRANCISCO

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri, Fernando Alvarez, Humberto Alvarez, Humberto Amunátegui, Gregorio Azócar, Guillermo Barrueto, Darío Bravo, Enrique Concha, Luis A. Contreras, Carlos Cruchaga, Miguel Domínguez, Eliodoro Errázuriz, Maximiano Estay, Fidel Grove, Marmaduke Guevara, Guillermo Guzmán, Eleodoro Enrique.

Guzman Leonardo Jirón, Gustavo Lira, Alejo Martínez Martínez, Carlos Alberto

Martínez Montt, Julio Maza, José Moller, Alberto Prieto, Joaquín Rivera, Gustavo Rodríguez, Héctor Torres, Isauro Videla, Hernán Walker, Horacio

Prosecretario: Altamirano, Fernando Y los señores Ministros

De Relaciones Exterio, De Agricultura, y res De Economía y Comer-De Hacienda.

ACTA APROBADA

Sesión 56.a Especial, en 6 de septiembre de 1944.

Presidencia de los señores Martínez Montt, Urrejola, don José Francisco y Videla Lira

Asistieron los señores; Alvarez, Amunátegui, Azócar, Barrueto, Bravo, Concha, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Cruzat, Errázuriz, Grove (don Hugo), Grove (don Marmaduke), Guevara, Guzmán (don Eleodoro E.), Jirón, Lira, Martínez (don Carlos Alberto), Maza, Muñoz, Opaso, Del Pino, Rivera, Rodríguez, Torres y Walker, y el Ministro de Defensa Nacional.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 54.a, ordinaria, en martes 5 del presente, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 55.a, especial secreta, en la misma fecha queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores has ta la sesión próxima para su aprobación.

Proyecto de Previsión Social para los Abogados

Puesto en discusión general este proyecto, juntamente con el correspondiente informe de la Comisión de Legislación y Justicia, se da tácitamente por aprobado en este trámite.

Con el asentimiento unánime de la Sala se entra a la discusión particular.

Considerado el artículo 1.0, el señor Rivera formula indicación para suprimir el inciso segundo de este artículo.

El señor Walker impugna la indicación del señor Senador.

Usan, además, de la palabra, los señores Lira y Cruzat. Cerrado el debate, se da por aprobado el artículo en la parte no observada.

En votación la indicación del señor Rivera, se obtiene 9 votos por la afirmativa, 9 votos por la negativa y 3 abstenciones.

Repetida la votación, se obtiene 10 votos por la afirmativa; 10 votos por la negativa, y 1 abstención.

En vista de haberse repetido el empate queda éste para ser resuelto en la sesión siguiente.

Por asentimiento tácito se dan en seguida sucesivamente por aprobados en los términos propuestos por la Comisión, los artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, artículos transitorios, y artículo nuevo transitorio.

A esta altura del debate, el señor Rivera propone consultar el siguiente artículo transitorio nuevo:

Los abogados que cumplan o tengan cincuenta y cinco años de edad y treinta años de título profesional, tendrán derecho a jubilar desde luego, con una pensión provisoria del cinquenta por ciento del total que les corresponda, siempre que no cuenten con un empleo o cargo fiscal, semifiscal o municipal rentado, o que acrediten que por incapacidad física o mental, o por circunstancias ajenas a su voluntad se encuentran en la imposibilidad de subsistir decorosamente con sus familias.

Los que por medios o por procedimientos incorrectos o fraudulentos obtuvieren este beneficio, perderán el derecho a la jubilación y deberán reembolsar las sumas indebidamente percibidas, sin perjuicio de la pena que pudiere corresponderles por el fraude, en el caso de comprobarse haberse producido.

Usan de la palabra los señores Walker y

Cruzat para impugnar esta indicación del señor Senador.

Cerrado el debate, por asentimiento unánime de la Sala, se da por rechazado el artículo transitorio propuesto por el señor Rivera, con el sólo voto favorable de S. S.

La sala procede a constituírse en sesión secreta para abocarse al estudio de los demás asuntos de la tabla de esta sesión especial, y se adoptan las resoluciones de que se deja constancia en acta por separado.

CUENTA DE LA PRESENTE SESION No hubo.

DEBATE

Se abrió la sesión a las 19 horas, 10 minutos, con la presencia en la sala de 25 señores Senadores.

El señor Urrejola (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 56.a, en 6 de septiembre, aprobada.

El acta de la sesión 57.a, en 6 de septiembre, queda a disposición de los señores Senadores.

No hay cuenta.

Se va a constituir la Sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 19 horas, 10 minutos.

-Se levantó la sesión a las 20 horas, 30 minutos.

Juan Echeverría Vial, Jefe de la Redacción.